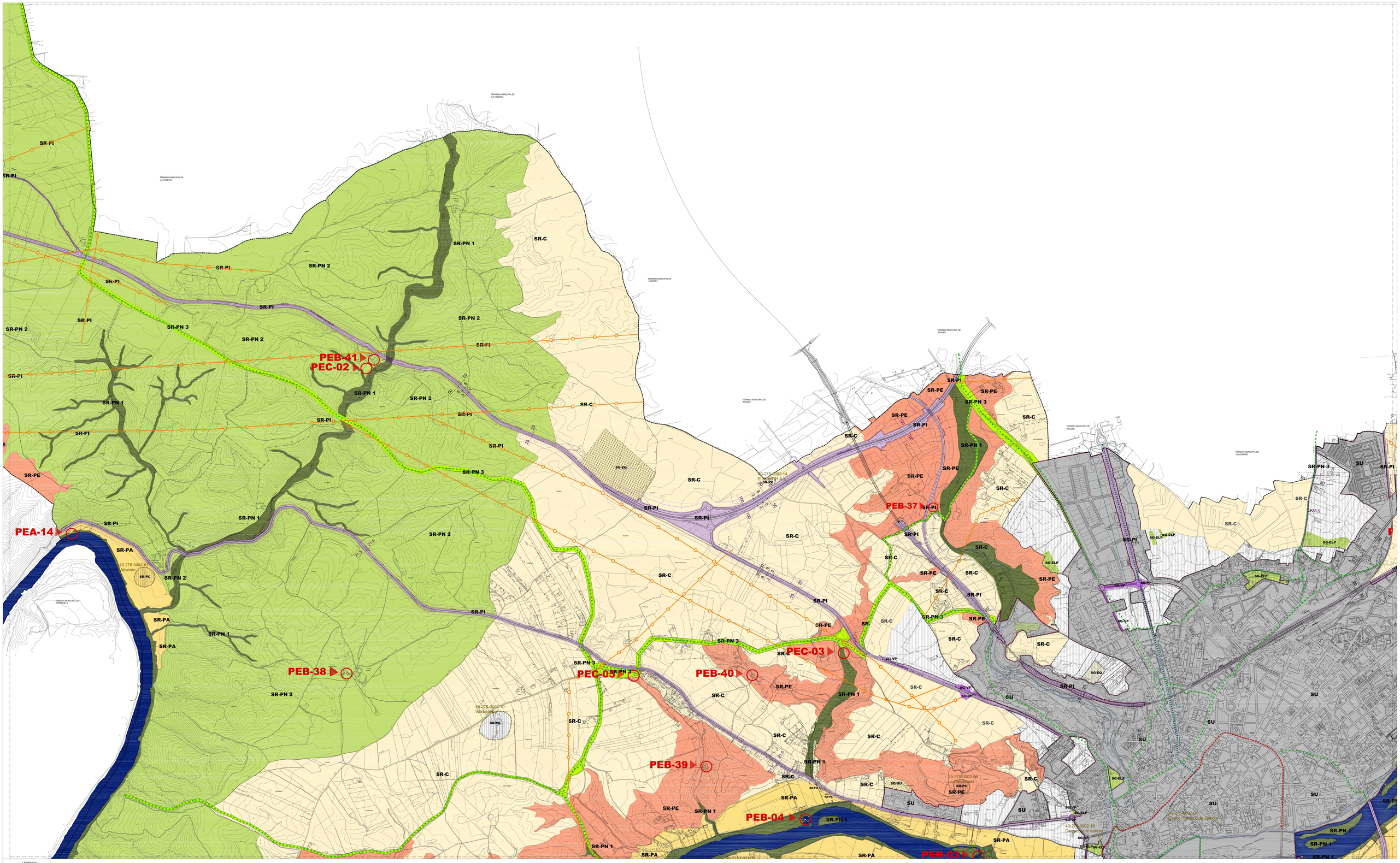

LEYENDA

CLASES DE SUELO

- SU — Suelo Urbano
- SUR — Suelo Urbanizable
- PEP — Plan Especial de Protección en SUR
- SR-C — Suelo Rústico Común
- SR-PA — Suelo Rústico con Protección Agropecuaria
- SR-PN1 — Suelo Rústico con Protección Natural 1 Riberas y Ecosistemas Acuáticos
- SR-PN2 — Suelo Rústico con Protección Natural 2 Áreas de interés agro-forestal y ambiental
- SR-PN3 — Suelo Rústico con Protección Natural 3 Infraestructuras Históricas
- SR-PE — Suelo Rústico con Protección Especial
- SR-PC — Suelo Rústico con Protección Cultural
- 00 — Yacimiento Arqueológico / nº
- PECH
- Vía de la Plata y Entorno de Protección en Suelo Rústico
- PEA 0, PEB 0, PEC 0 — Elemento Catalogado en Suelo Rústico
- SR-PI — Suelo Rústico con Protección de Infraestructuras
- LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN
- GAS — GASEODUCTO

AFECCIONES SECTORIALES

- 132 kVa / 220 kVa / 400 kVa — Línea de Avenida (Inundabilidad según C.H.D.)
- Afección Cauce — Afección de Canales
- Zona de Dominio Público — Afección de Carreteras
- Zona de Servidumbre
- Límite de Edificación
- Zona de Afección

SEGÚN REAL DECRETO 1812/1994, de 2 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras (B.O.E. 16/12/94)
Disposición de la LEY 25/88, de 29 de Julio, de CARRETERAS DEL ESTADO.
AUTOPISTAS, AUTOVÍAS Y VÍAS RÁPIDAS — CARRETERAS CONVENCIONALES

CARRETERAS REGIONALES Y PROVINCIALES: Zona de servidumbre: 25 m medidos horizontalmente desde la arista exterior de la calzada más próxima. Zona de dominio público: 8 m medidos horizontalmente desde la arista exterior de la calzada más próxima. Zona de edificación: 50 m medidos horizontalmente desde la arista exterior de la calzada más próxima. Zona de servidumbre y sustancialmente por dos líneas paralelas a 8 m de distancia de la explanación, Zona de edificación: 50 m medidos horizontalmente desde la arista exterior de la calzada más próxima y 50 m de distancia de la explanación

- Límite de Edificación FFCC
- Zona de Afección FFCC — Afección de Ferrocarriles
- Afección Decreto 16/2005 Policía Sanitaria Mortuoria
- Vías Pecuarias

SISTEMAS GENERALES EN SUELO RÚSTICO

- SG-EQ — Equipamientos
- SG-SU — Servicios Urbanos
- SG-VP — Viario Público

SISTEMAS GENERALES EN SUELO URBANIZABLE

- SG-ELP — Espacios Libres Públicos
- SG-EQ — Equipamientos
- SG-SU — Servicios Urbanos
- SG-VP — Viario Público

INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Plan Regional de ámbito Territorial Zamor@Duero (A.D. 02/09/2010)
- Sistemas Generales propuestos por el PR Zamor@Duero

MODIFICACIÓN PUNTUAL PGOU ZAMORA

PLANO DE ORDENACIÓN

CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

ESCALA	DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL	PLANO Nº
1:10.000	DICIEMBRE 2022	01-02

EQUIPO REDACTOR
PILAR CAMBA ALONSO

Firmado digitalmente por CAMBA ALONSO MARIA DEL PILAR
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=PILAR CAMBA ALONSO, ou=Arquitecto-SIANDA SEL, PILAR, ou=CAMBA ALONSO, cn=CAMBA ALONSO MARIA DEL PILAR, 1140000A
Fecha: 2022.12.14 12:00:00 +01'00'